

Comenzó juicio por parapolítica contra Dixon Ferney Tapasco

El ex congresista Dixon Tapasco aseguró que no participó en las reuniones con el ex jefe paramilitar 'Ernesto Báez' en 2002 y 2006, y que no hizo alianzas con paras. La Fiscalía ratificó la acusación en su contra en la que lo señala de haberse beneficiado políticamente de las Auc.

En el primer día del juicio que se le adelanta por sus nexos con paramilitares en Caldas, el ex representante a la Cámara por el partido liberal, Dixon Ferney Tapasco, aseguró que en las dos campañas electorales de 2002 y 2006, no tuvo nexos ni participó en reuniones con paramilitares, y que incluso trató de evitar hacer proselitismo en zonas controladas por paramilitares.



En la mesa aparecen de izquierda a derecha Enrique Emilio Ángel Barco, Jairo Alberto Llano, Carlos Arturo Gálvez y Dixon Ferney Tapasco. Foto: La Patria

● MÁS ARTÍCULOS

- [Procesados por parapolítica en Caldas](#)
- [Caldas y los poderes oscuros \(Cambio\)](#)
- [Parapolítica apenas empieza sus estragos en Caldas \(La Patria\)](#)
- [Tapasco responderá por vínculos con paramilitares \(Semana\)](#)
- [El Pacto de Caldas](#)

Entre tanto, La Fiscalía sostuvo que Tapasco hizo campaña electoral en todos los municipios del departamento, con lo que reafirmó los argumentos con los que llevó al ex congresista caldense a juicio ante un juez especializado en Bogotá, por el presunto delito de concierto para delinquir agravado con los paramilitares.

La Fiscalía recogió los argumentos de la investigación para acusar a Tapasco de tener nexos con el '[Frente Cacique Pipintá](#)' de las Auc. El fiscal del caso sostuvo que el político asistió a una reunión en la vereda El Tambor del municipio de La Merced en 2006, en la que también estuvieron el entonces jefe político de las Auc, '[Ernesto Báez](#)', y el presidente del Directorio Liberal de Caldas y padre del ex congresista, Ferney Tapasco.

Según el fiscal, en esta reunión se acordó dividir la votación del norte del departamento entre Enrique Emilio Ángel Barco (ex congresista condenado por 'parapolítica') y Tapasco, e incluso que el primero debía recibir el apoyo de las personas que antes votaron por Óscar González, congresista asesinado en 2006.

Sin embargo, durante esta primera audiencia, el ex representante Tapasco se declaró inocente negando su participación en la reunión de 'El Tambor' y alegando que en los periodos electorales de 2002 y 2006

para Congreso, sólo hizo campaña en los municipios del occidente de Caldas, donde no hubo presencia política ni militar de grupos paramilitares.

Según Tapasco, los grupos paramilitares liderados por 'Ernesto Báez' ejercieron dominio solo en el norte del departamento, en donde por cuestiones 'financieras', él nunca hizo campaña. También argumentó que el reparto de distritos electorales se hizo al interior del Partido Liberal al cual pertenecía, y que su campaña política tuvo escasa presencia en municipios del norte de Caldas como Pácora, en donde la presencia paramilitar aparentemente influyó los resultados electorales de 2006.

De igual forma, el ex congresista negó su participación y la del grupo de juventudes liberales que lideró, en reuniones políticas realizadas por 'Ernesto Báez'. Tapasco aseguró que a las reuniones a las que asistió 'Báez' participaron grupos vinculados a otras organizaciones políticas como FIPAZ (Fundación de Iniciativas Universitarias para la Paz).

Tapasco dijo que durante su gestión como congresista rechazó el proyecto político y militar de los paramilitares, defendiendo en su momento ante el Congreso, una ponencia alternativa "menos flexible a lo que posteriormente se conocería como Ley de Justicia y Paz".

Dixon Tapasco y la 'parapolítica' en Caldas

Desde hace más de dos años la Corte Suprema de Justicia puso en su mira a Caldas por la parapolítica. En el norte las Autodefensas celebraron reuniones en El Tambor (La Merced) y en Arma (Aguadas), con presencia de los jefes del Frente Cacique Pipintá, encabezado por 'Ernesto Báez', y miembros del Partido Liberal, a las que varios paros señalaron que había asistido Ferney Tapasco. En Villamaría hubo reuniones en el sector de Miraflores.

La investigación contra Tapasco fue iniciada por la Corte Suprema a partir de varios anónimos en los que se denunciaban vínculos de Tapasco y otros políticos de Caldas con el ex jefe paramilitar 'Ernesto Báez'.

A principios de 2008, La Corte Suprema de Justicia acusó a Tapasco, como presunto autor del delito de concierto para delinquir agravado por tener vínculos con grupos paramilitares de la región.

Desde agosto del 2007 se conocía que la Corte Suprema adelantaba indagaciones preliminares para determinar la veracidad de denuncias sobre parapolítica en Caldas. La lista de investigados incluía a la senadora Adriana Gutiérrez, del Partido de la U; y a Dixon Ferney Tapasco y Enrique Emilio Ángel, del Partido Liberal quienes fueron detenidos el 25 de febrero del 2008.

El 4 de marzo de 2008, la Sala Penal de la Corte Suprema confirmó la medida de detención contra Tapasco. Tras escucharlo en indagatoria tomó la determinación y rechazó otorgarle el beneficio de detención domiciliaria. Unos meses después, Tapasco renunció a su curul, dejando la investigación en manos de la Fiscalía General. Desde entonces, el ex congresista ha cumplido 17 meses recluido en la cárcel La Picota en Bogotá.

El juicio contra Tapasco seguirá hasta el próximo jueves.

'El Pacto de Caldas'

A diferencia de algunos departamentos en la Costa Atlántica en los que la toma del poder político por parte de los paramilitares hizo parte de su plan de expansión, en Caldas este hecho solo se fue a dar a partir del año 2003, cuando ['Ernesto Báez'](#) con una estrategia similar a la de ['Jorge 40'](#) en el Cesar y Magdalena, estableció distritos electorales y repartió los municipios a los candidatos cercanos a las Auc.

El [frente Cacique Pipintá](#), comandado por Báez y Alberto Guerrero, empezó a influir en forma directa en la conformación de concejos municipales y alcaldías, dominio que se consolidó con las elecciones al Congreso de 2006, en las que algunos candidatos se reunieron con jefes de las Auc para formalizar su alianza y repartirse el monopolio electoral.

La primera reunión se realizó en el municipio de La Merced, en el sitio conocido como El Tambor, a la que presuntamente asistieron Dixon Ferney Tapasco y Emilio Enrique Ángel Barco. Allí se decidió junto con políticos la manera como se procedería para repartirse las elecciones, pero además se habló de la constitución de una organización de estudiantes de las universidades llamada Fipaz, en donde posteriormente fue elegido un representante de los estudiantes, Juan Pablo Sánchez, quien resultó siendo sobrino de Samuel Arturo Sánchez, abogado de Báez.

Según las confesiones de la comandante política de las Auc en ese departamento, Eurídice Cortés Velasco, y los 'paras' Luis Ariolfo, alias Cony, y Carlos Vélez, alias el Comandante Víctor Diana, se convino en ese encuentro que las autodefensas financiarían la campaña de Enrique Emilio Ángel y lo comprometieron "a que si salía elegido debía darle unos tres meses al estudiante para que asistiera a la Cámara". Como resultado de esa alianza, los paramilitares se adueñaron de la alcaldía de Palestina luego de que se concertara una nueva reunión entre [Báez](#), Alberto Guerrero y Enrique Emilio Ángel.

La confesión de la comandante política de las autodefensas en Caldas develó cómo se sustrajeron enemigos electorales de los apadrinados por Báez y cómo se constreñía a la ciudadanía. Fue tanta la influencia que tuvo Emilio Enrique Ángel, que llegó a devolverle favores a los miembros de las Auc de la zona a través de los recursos de la Alcaldía de Salamina, entregándoles subsidios del Sisben. En la investigación de la Fiscalía se dice que eran tan todos los favores que solicitaba Enrique Emilio, que llegaron a apodarlo "El intenso", pero además permitió esclarecer la cercanía que existía entre el senador Emilio Enrique Ángel y El jefe paramilitar [Ernesto Báez](#).

Tags: [Dixon Tapasco](#), [Ernesto Báez](#), [Frente Cacique Pipintá](#).